



En el día de hoy, lunes 17 de septiembre de 2012, siendo las 2:00 p.m, encontrándose reunidos en el galpón Mariches I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariches en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Selección de Muestra de Máquinas de Votación**, que tiene como objetivo seleccionar una muestra aleatoria estratificada por estado sobre la base de las máquinas de votación producidas el día anterior para la auditoría pre despacho y la **Auditoría de Producción de Máquinas de Votación**, que tiene como finalidad comprobar la presencia del software de la base de datos de electores, previamente auditado, ejecutando la prueba de hash de validación de firma electrónica. Verificar el funcionamiento de la máquina de votación y sus componentes: instalación y diagnóstico, ambas enmarcadas en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Acosta, por la Dirección General de Tecnología de la Información; Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; Javier Fandiño, por la Dirección General de Logística y Producción; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Ana Benaiges, Otilio Rojas y David Pérez; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Jesús Petit; y en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Comando Venezuela: Miguel Cañas y Enrique Martínez; y con la presencia del observador nacional: **Asamblea de Educación**: Alfredo Marcano; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la Selección de Máquinas de Votación para la auditoría pre despacho y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación.

El Consejo Nacional Electoral a través de la Dirección General de Tecnología de la Información conjuntamente con la Dirección General de Logística y Producción, decidieron repetir la producción del lote de máquinas de votación principales del estado Trujillo, por no cumplir con los estándares de producción exigidos por ambas direcciones para el evento electoral. Esto conlleva a repetir la auditoría de producción para dicho estado, quedando sin efecto lo asentado en el acta de fecha 16/9/2012, en lo relativo a la auditoría de producción de máquinas de votación del estado Trujillo.

Acto seguido, los representantes de las organizaciones con fines políticos y el observador nacional conjuntamente con el equipo asignado para la auditoría, se dirigieron al área de control de calidad técnico, para iniciar la Auditoría de Producción de Máquinas de Votación, donde seleccionaron aleatoriamente la cantidad de **cuatro (4)** máquinas de votación precintadas dispuestas en los rieles, lo que indica que las mismas se encontraban válidas por ésta área.

La selección de la muestra de las máquinas de votación se realizó sobre una muestra a partir de la cantidad de máquinas producidas el día anterior (**Trujillo**), se calculó el número de máquinas de votación seleccionadas correspondiendo por estado el 0,3%.

Para auditar la máquina de votación se usó una planilla general de chequeo, revisando lo siguiente:

1. Revisión general de la máquina de votación y sus componentes.
2. Instalación de la máquina de votación.
3. Prueba de hash. (validación de la firma electrónica).
4. Firma de la planilla y observaciones en caso de que las hubiere.

Las máquinas de votación seleccionadas aleatoriamente en la cadena de producción del 0,3% producida y a las que se les auditó tanto el software como en sus componentes por los representantes de las organizaciones con fines políticos, fueron las siguientes:

<u>Código Cuaderno de Votación</u>	<u>Estado</u>
190301014.01.1	Trujillo
190801006.03.1	Trujillo
192001009.01.1	Trujillo
190806001.03.1	Trujillo

A cada una de las máquinas de votación auditadas, se les realizó la corrida del HASH, verificando que los archivos relacionados con la aplicación son los certificados anteriormente, constatando y validando que no han sido alterados ni modificados, obteniéndose un resultado de verificación exitoso.

Los representantes de las organizaciones con fines políticos ejecutaron todas las pruebas y revisiones a las máquinas de votación seleccionadas, verificando que los equipos funcionan correctamente y se encuentran en buen estado, orden y funcionamiento. La actividad electoral se desarrolló con normalidad y no se presentaron observaciones al respecto.

Seguidamente se realizó el sorteo para seleccionar las máquinas de votación que irán a la auditoría pre despacho del evento electoral del 7 de octubre d 2012, con el procedimiento ya establecido por el equipo de auditores externos de la UCV y los funcionarios del Consejo Nacional Electoral asignados para tal fin.

Entre los pasos establecidos en el procedimiento para realizar el sorteo aleatorio de selección de máquinas de votación para la auditoría pre despacho, se resaltan los siguientes:

La Dirección General de Producción y Logística generará un listado con el número de Serial de las Máquinas de Votación producidas.

Para las Máquinas de Votación de los Estados producidas cada día, se seleccionara el **0,5%**. Los sorteos se harán diariamente, en acto público, en el galpón Mariches, en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos.

Siguiendo con las actividades del día, se procedió a realizar el sorteo de las máquinas producidas el día de hoy, correspondiente al estado Trujillo, con la participación de los representantes de las organizaciones con fines políticos apoyados por los funcionarios del Consejo Nacional Electoral y los auditores externos de la UCV.

El sorteo arrojó las siguientes máquinas de votación producidas el día de hoy del estado: **Trujillo**, para la auditoría pre despacho:

CCV	SERIAL	Nombre Centro de Votación	Estado	Municipio	Nro. Precinto Adicional
190903001.02.1	MV4008043553	UNIDAD EDUCATIVA BICENTENARIO	EDO. TRUJILLO	MP. MIRANDA	36351
190506004.01.1	MV4008044108	ESCUELA ESTADAL CONCENTRADA LA MANGA	EDO. TRUJILLO	CE. TRUJILLO	36352
190401001.03.1	MV4008048184	GRUPO ESCOLAR EDUARDO BLANCO	EDO. TRUJILLO	MP. ESCUQUE	36353
191301003.04.1	MV4008045281	ESCUELA INTEGRAL BOLIVARIANA MARIA DOLORES ARAUJO	EDO. TRUJILLO	MP. S RAFAEL CARVAJAL	36534
190703004.01.1	MV4007042436	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRIGUE	EDO. TRUJILLO	MP. VALERA	36535
191402001.02.1	MV4009053371	UNIDAD BÁSICA 27 DE JUNIO DE 1870	EDO. TRUJILLO	MP. SUCRE	36536

Las Máquinas de Votación seleccionadas se organizaron en una paleta, se embalaron con papel de plástico y cinta adhesiva, a cada máquina de votación se le añadió un precinto de seguridad adicional. Las máquinas de votación se colocaron en un lugar visible del galpón con la información del contenido de las máquinas de votación en hojas firmadas por los participantes de la auditoría, se resguardaron en la parte superior del estante previsto para ello y estarán siendo filmadas permanentemente con el objeto de darle mayor seguridad.

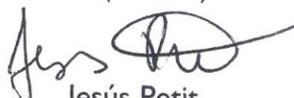
En esta actividad los representantes de las organizaciones con fines políticos seleccionaron aleatoriamente cuatro (4) máquinas de votación modelo SAES 4200 de la contingencia, para ser verificadas en la auditoría pre despacho y fueron embaladas con las sorteadas el día de hoy para la mencionada actividad.

Se deja constancia que los representantes del Comando Venezuela consignaron una solicitud, la misma será tramitada ante la autoridad del CNE que corresponda y se le dará respuesta en su debida oportunidad. Se anexa a la presente acta.

En conclusión, se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de selección de máquinas de votación y la auditoría de Producción de Máquinas de Votación. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

**Por las organizaciones con fines políticos:**

En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**  
Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):

  
Jesús Petit  
V-13.388.873

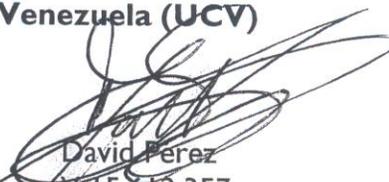
En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**  
Comando Venezuela (**Comando Venezuela**):

  
Miguel Cañas  
V-2.893.326

  
Enrique Martínez  
V-4.772.440

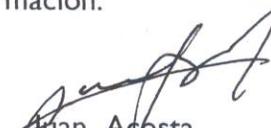
**Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)**

  
Otilio Rojas  
V-8.788.017

  
David Pérez  
V-15.612.357

**Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)**

Dirección General de Tecnología de la Información:

  
Juan Acosta  
V- 11.931.339

Dirección General de Logística y Producción:

  
Javier Fandiño  
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:

  
Alfredo Cotes  
V-6.519.954